



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Independencia, 08 de mayo de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional remitido por la Administración del Módulo Penal referente a la Jueza Supernumeraria **Gunilla Magaly ALIAGA REZZA** a cargo del 2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Los Olivos; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por comunicación que antecede, se informa el descanso médico otorgado a la magistrada Gunilla Magaly ALIAGA REZZA por los días 08 y 09 de mayo del 2023. Adjunta copia del descanso médico.

Segundo.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada, por los días 08 y 09 de mayo del 2023; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza Supernumeraria **Gunilla Magaly ALIAGA REZZA** a cargo del 2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Los Olivos, justifique su inasistencia **documentadamente**, del **08 al 09 de mayo del 2023** (documentos originales: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporado a sus labores, por motivos de salud expuestos.

Artículo Segundo: ENCARGAR al Juez Supernumerario **Pedro Wilbert ROJAS ARTEAGA** a cargo del 3° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Los Olivos, en adición a sus funciones se haga cargo del 2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Los Olivos, por los días 08 y 09 de mayo del 2023.

Artículo Tercero: DISPONER que el Administrador del Módulo Penal Central y el Coordinador de causas, en caso de suscitarse el cruce de audiencias, realice las coordinaciones pertinentes para la asignación de las mismas a Magistrados que dispongan de tiempo en la agenda virtual, a fin de garantizar el normal desarrollo de las audiencias del 2° Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Los Olivos, por los días señalados.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Cuarto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Coordinación Personal, Administrador del Módulo Penal Central, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

